

(19) ES	(11) NUMERO 278487	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 29 MAR. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1989

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47K 512
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CONTENEDOR PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (S) D. RAFAEL MUSTIENES SALVAT D. LEOPOLDO ABADIA JORDANA
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/. Angli nº 10 BARCELONA C/. Torras y Pujalt, nº 12 BARCELONA
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES) D. RAFAEL MUSTIENES SALVAT D. LEOPOLDO ABADIA JORDANA

(74) REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un contenedor perfeccionado.

5 Mas concretamente, en la invención se ha ideado un contenedor especialmente concebido para jabones, líquidos, geles, cremas y similares.

10 El contenedor de la invención presenta unas peculiaridades que la hacen ventajosamente práctica con respecto a las realizaciones actualmente conocidas en el mercado y destinadas para usos análogos, aportando además las precisas condiciones por las que se consigue reducir su precio de coste, derivado todo ello de la simplificación de su fabricación y de la especial concepción de los medios dosificadores.

15 En líneas generales el contenedor que se preconiza está constituido por dos cuerpos principales, uno de los cuales integra el depósito para el producto con cierre incorporando los medios de suministro de la dosis, mientras que el otro cuerpo lo compone una armazón autofijable a un paramento y diseñado de forma que constituya un soporte exclusivo para el contenedor
20 antedicho.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo en la descripción.

25 En los dibujos:

Las figuras 1 y 2, muestran el contenedor según sendas vistas en perspectiva.

La figura 3, es un detalle del dispositivo suministrador del producto.

La figura 4, corresponde a un detalle del sistema de cierre del depósito.

5 La figura 5, es una perspectiva del armazón de soporte.

Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización un contenedor compuesto por un depósito -1- para el producto líquido; y por una armazón de varilla -2-, provista de una cara -3- con autoadhesivo para su fijación a un pa-
10 ramento.

El depósito -1-, presenta interiormente paredes -4- a manera de tolva, que concurren hacia un orificio -5- vertedor obturado por un vástago -6-, provisto de un paso -7-, que al
15 coincidir con el orificio -5-, permite la salida del producto. Para ello, el vástago -6- se aloja en la abertura -8-, presentando una cabeza de pulsado -9-, exterior, un nervio de tope -10-, que limita su salida, una abrazadera -11- de guiado, y un muelle -12- de recuperación.

20 El depósito -1-, presenta orificio de entrada de aire -13- y tapa -14- de cierre.

El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la practica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se reca-
25 ba. Podrá pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y no divulgadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Contenedor perfeccionado del tipo destinado para
contener jabones, líquidos, geles, cremas y similares caracterizado
esencialmente por el hecho de estar constituido por un depó-
sito (1) y por un soporte (2), dimensionado de forma exclusiva
para alojar dicho depósito, estando constituido el soporte por
10 una armazón de varilla provista de una base (3) para su autofi-
jado a un paramento; porque el aludido depósito (1) presenta
paredes interiores (4) a manera de tolva, concurrentes hacia
un orificio vertedor (5); porque en la pared frontal del depó-
sito (1) existe una abertura (8) para guía de un vástago (6);
15 por preverse un muelle (12) empujador del vástago hacia el ex-
terior, cuya salida queda limitada por el tope (10); porque
en la referida posición de reposo del vástago, un orificio
pasante (7) de éste, se mantiene defasado del orificio (5),
evitando la salida del producto; porque el vástago (6) asoma
20 al exterior según una cabeza de pulsado (9) que permite el
enfrentado de los orificios (5) y (7), venciendo la oposición
del muelle (12), con fines a establecer un paso para la salida
del producto y porque el depósito (1) comprende una tapa (14)
de cierre.

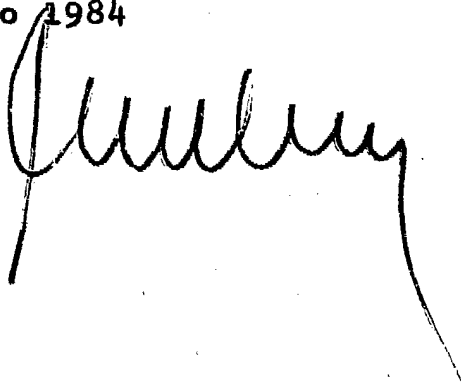
25 2.- Contenedor perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memo-
ria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a

máquina por una sola cara.

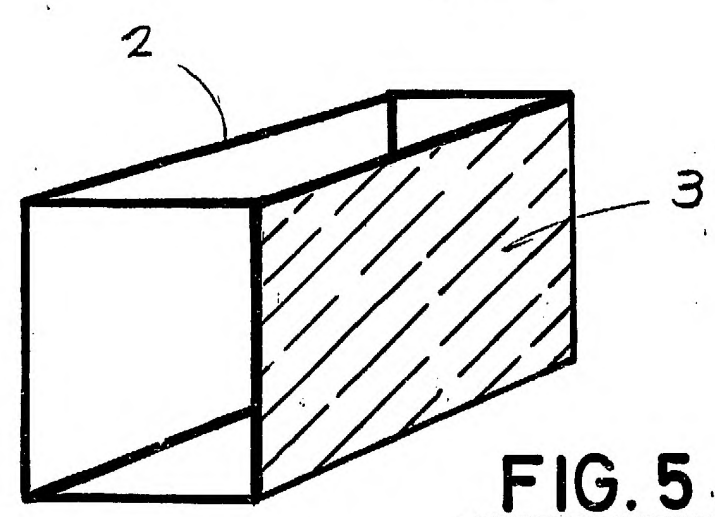
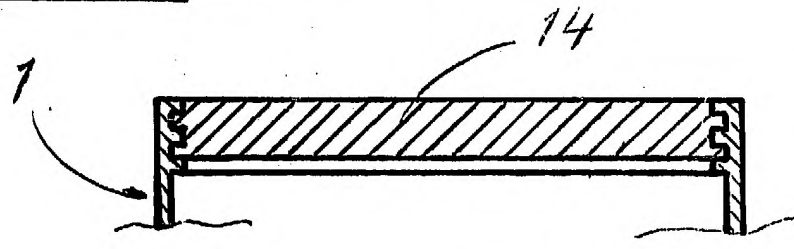
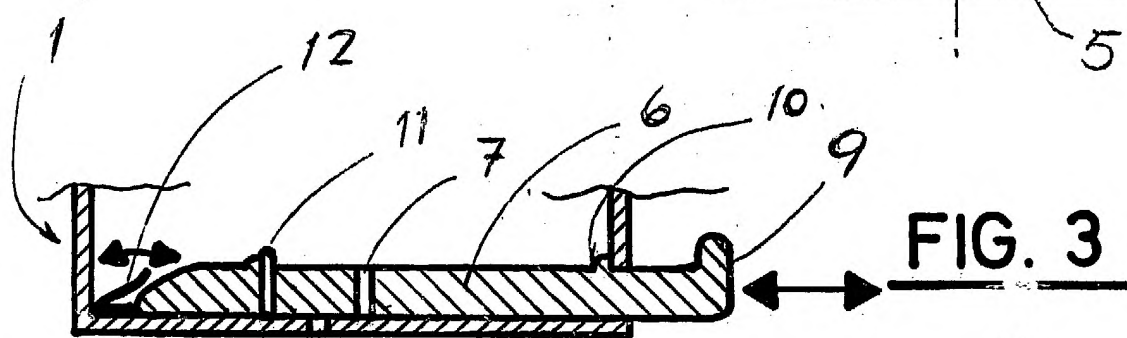
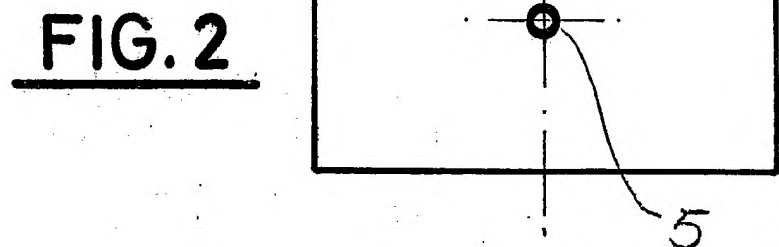
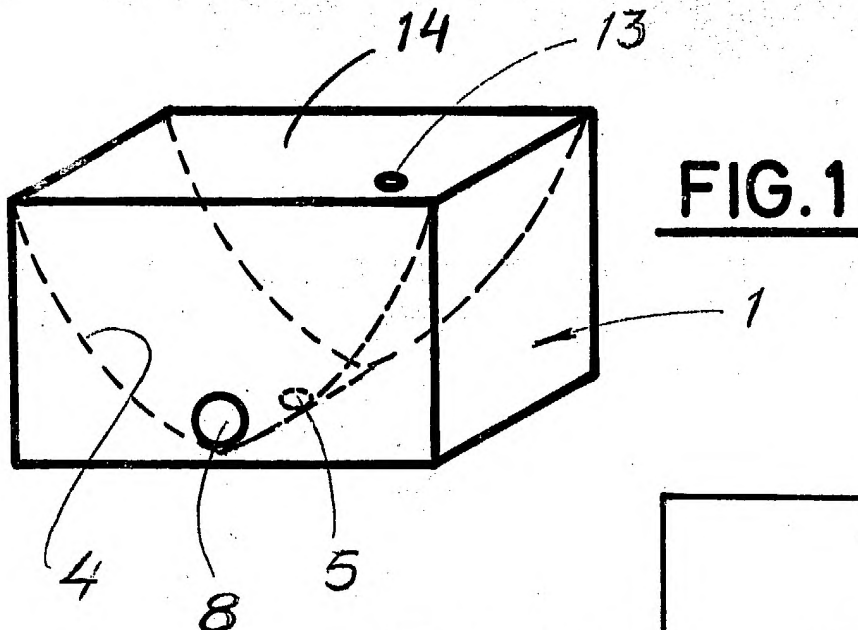
Madrid, a 29 Marzo 1984

p.a.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written in a cursive style.

mc.

A vertical column of Braille characters on the right side of the page, consisting of several groups of six dots.



Madrid, a 29 MAR. 1984
p. a. *[Signature]*